

CURADURIA URBANA 1 DE SOACHA

REQUISITOS PARA PRÓRROGAS

DECRETO 1077 DE 2015

- 1 Formulario único nacional debidamente diligenciado y carta de solicitud
- 2 Copia del certificado de libertad y tradición (no mayor a 30 días de vigencia)
- 3 Fotocopia del recibo de impuesto predial o certificado de nomenclatura
- 4 Copia del documento de identidad de solicitante(s) cuando la solicitud sea de personas naturales
- 5 Copia de la escritura pública del inmueble
- 6 Certificado de existencia y representación legal para solicitantes personas jurídicas
- 7 Poder o autorización debidamente otorgado y copia de la cédula del apoderado.
- 8 Fotocopia de la matrícula profesional del responsable.
- 9 Carta de inicio de obra.

OBSERVACIONES

1. Después de entregar la documentación completa y haber concluido la radicación completa, la

VALOR UNICO:

(El valor de la radicación debe ser consignado en la cuenta de ahorro Bancolombia No. 221-000003-41 a nombre de Fernando Penagos).

CUALQUIER INQUIETUD PUEDE DIRIGIRLA AL CORREO curaduriaurbana01soacha@gmail.com

CALLE 12 No. 8 A - 39 SOACHA, TEL. 8214530 - 3194081981